UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO CONSEJO ASESOR EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

CONVOCATORIA 2022

PROCEDIMIENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS BENEFICIADAS

Responsable y enlace de la entrega por parte de la Dirección General de Proveeduría :

Lic. Jorge Ochoa Moreno Subdirector de Almacenes

Teléfonos 55 5622 2875 y 55 5622 2675 Correo: jorge.ochoa@proveeduria.unam.mx

Sobre la entrega:

Cuándo	Responsable(s)	Actividad
A partir del 10 de enero de 2023	La o el titular de la Unidad o Secretaría Administrativa de cada entidad y dependencia beneficiada por su participación en la Convocatoria 2022	Establecer contacto con el Subdirector de Almacenes de DGPr para fijar fecha y hora de entrega de las cantidades y equipos iMac asignados por el CATIC.
En la fecha y hora de entrega que se acuerde con DGPr	Personal acreditado por la entidad o dependencia. Subdirector de Almacenes de DGPr.	El Subdirector de Almacenes de DGPr recibe al personal acreditado por la entidad o dependencia y entrega los equipos. Ambas partes firman un vale de entrega de equipo iMac.
A mediados del mes de febrero de 2023	CATIC	En el sitio del CATIC se avisará a las entidades y dependencias beneficiadas por su participación en la Convocatoria 2022, la fecha en que estarán disponibles los equipos tipo de escritorio en la DGPr.
A partir de la fecha publicada en febrero en el sitio del CATIC	La o el titular de la Unidad o Secretaría Administrativa de cada entidad y dependencia beneficiada por su participación en la Convocatoria 2022	Establecer contacto con el Subdirector de Almacenes de DGPr para fijar fecha y hora de entrega de las cantidades y equipos tipo de escritorio asignados por el CATIC.
En la fecha y hora de entrega que se acuerde con DGPr	Personal acreditado por la entidad o dependencia. Subdirector de Almacenes de DGPr.	El Subdirector de Almacenes de DGPr recibe al personal acreditado por la entidad o dependencia y entrega los equipos. Ambas partes firman un vale de entrega.
A la brevedad tras la recepción de equipos	La o el titular de la Unidad o Secretaría Administrativa de cada entidad y dependencia beneficiada por su participación en la Convocatoria 2022	Concluye el proceso de alta a reserva con la Dirección General del Patrimonio Universitario y genera el resguardo correspondiente.